



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO-ANTIOQUIA
Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	VICTOR HUGO GONZALEZ GARCIA
RADICADO	2023-00194-00
ASUNTO	RETIRO DE DEMANDA
SUSTANCIACION	69

El Apoderado Judicial de la parte demandante en este proceso, solicita comedidamente al Despacho por medio del escrito que antecede el retiro de la demanda.

Conforme lo autoriza el artículo 92 del Código General del Proceso, **SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA.**

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO,
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro 016 virtualmente hoy 23 de Febrero de 2024 de conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUÍZ
Secretario